



# Sindicato Independiente

## Boletín Informativo

Revista mensual del Sindicato Independiente de la Comunidad Valenciana - CVT Abril 2009 Año IV

[www.sindicatoindependiente.net](http://www.sindicatoindependiente.net) Número 34

## Air Nostrum anuncia 589 despidos

páginas 8 y 9

## España supera los 4.000.000 de desempleados

páginas 3 y 14



## El conseller de Sanidad incumple la promesa de crear un Centro de Especialidades en Xirivella

página 3

## Cifras laborales para 2009

página 7

## Cursos de Administración Pública del S.I.

páginas 4 y 5



# De mal en peor

Una de las instituciones más queridas por los trabajadores es el FGS, creado por el Ministerio de Trabajo e Inmigración con objeto de abonar cantidades en concepto de indemnización y de salarios, atrasos y finiquito en el caso de insolvencia del empresario.

La insolvencia puede ser provisional con carácter legal, definitiva por liquidación de la mercantil o pactada con la entidad mediante un convenio de retorno, normalmente a ocho años y dos de ellos de carencia de capital. Una fórmula cómoda de facilitar liquidez a las empresas que deciden recurrir a ERE,s con extinción de contratos.

Por lo que respecta a Valencia (copia de lo que ocurre en el resto de las provincias) los tres primeros meses del año superaron los 380 expedientes presentados, cifra que en 2008 se alcanzaba bien entrado el mes de septiembre.

Frente a los 12,2 expedientes presentados el pasado año, por mes, hoy la cifra es exactamente el triple (36,6) y sigue incrementándose cada día que pasa.

El número de funcionarios en Ángel Guimerá 33-1º (sede del FGS) sigue siendo el mismo con la salvedad de una persona más en registro de entrada.

¿Cree el Delegado de Gobierno, D. Ricardo Peralta Ortega que el gobierno de España gestiona bien la crisis y pone medios personales y logísticos adecuados para su resolución?.

## “El número de funcionarios en el Fondo de Garantía Salarial es el mismo pese al aumento de los ERE”

Quienes hacen larguísimas colas en la entidad, los trabajadores que esperan ya cuatro meses para cobrar (en lugar de dos) y yo mismo, no lo creemos.



**Fermín Palacios Cortés**  
Secretario General del Sindicato  
Independiente - CVT

Boletín Informativo  
**Sindicato Independiente - CV**  
(Confederación Valenciana de Trabajadores)  
Centro Social Arturo Ros Montalt  
Calle Pintor Navarro Llorens 19 y 21 bajos  
Teléfono 96 384 78 01  
Depósito Legal V-494-1993

- **Secretario General:** Fermín Palacios Cortés
- **Documentación:** José Fco. Pérez Puchol
- **Corrección y Dirección:** Eva Palacios Pina
- **Edición Gráfica:** Verónica Vivó Gómez
- **Secretaría Sindical:** Fernanda Ruiz Pedrero
- **Administración Local:** Aureliano Candel Moreno
- **Edición y Maquetación:** F.P.P.

# Incumplimiento de las promesas del conseller de Sanidad

## Centro de Especialidades de Xirivella

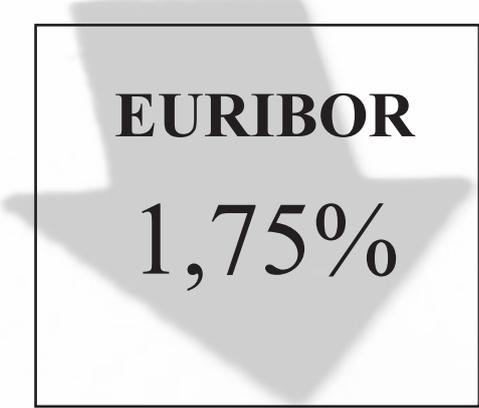
El Sindicato Independiente de la Comunidad Valenciana se ha hecho eco del malestar existente entre los ciudadanos de las localidades de Xirivella y Alacuás que, a fecha de hoy, aún no dispone del Centro de Especialidades prometido por el Conseller de Sanidad Manuel Cervera con motivo de las elecciones autonómicas pasadas.

El desvío de los pacientes hacia el Centro de Salud de Xirivella, procedente del Centro de Especialidades de Aldaia sin estar montada aún la infraestructura y recursos humanos de Xirivella, obliga al Centro de Salud a soportar una carga enorme de trabajo que no puede desarrollarse en el espacio físico existente.

Así mismo las citas previas cursadas por el Centro de Especialidades de Aldaia remitidas al Centro de Salud de Xirivella producen un caos total en el funcionamiento de la entidad sanitaria que carece de especialistas.

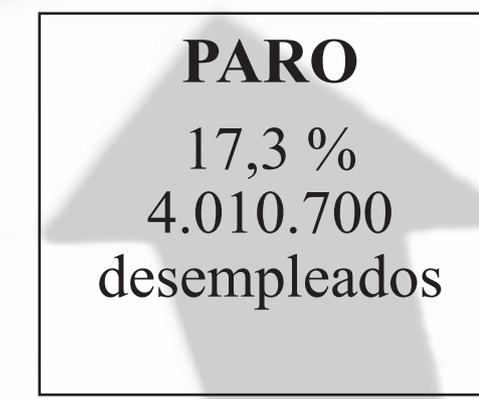
El malestar entre los asegurados y el personal del centro es creciente habiendo exigido, en reiteradas ocasiones, la puesta en funcionamiento del Centro de Especialidades.

El Sindicato Independiente C.V. espera la inmediata resolución del problema que no puede depender de proclamas programáticas ni de actos electorales.



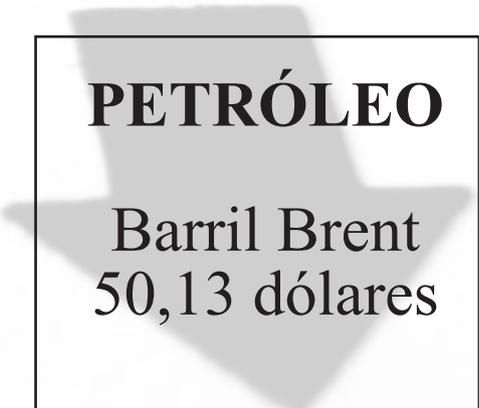
**EURIBOR**

1,75%



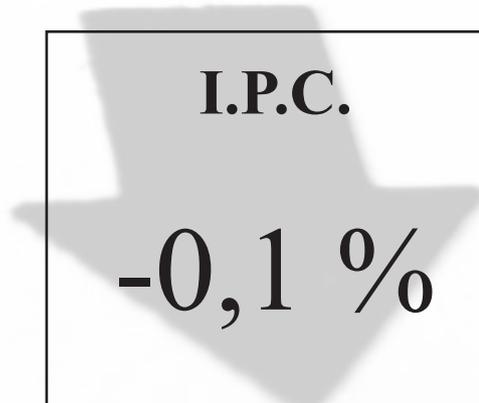
**PARO**

17,3 %  
4.010.700  
desempleados



**PETRÓLEO**

Barril Brent  
50,13 dólares



**I.P.C.**

-0,1 %

# Cursos de Administración Pública 2009

La Resolución por parte del INAP referente a la solicitud de subvención de cursos para empleados publicos ha supuesto una minoración en la programación, que nos obliga a dejar como definitivos los cursos reseñados.

Para aquellos que deseen convalidar estos cursos, (homologados por el IVASP) una vez superado el examen de capacitación, se concederá el Certificado de Aprovechamiento. Dicho certificado, tras Resolución favorable del INAP, se considerará homologado conforme al IV Acuerdo de Formación continua.

El IVAP por su parte, en el caso de habilitados estatales, será el organismo encargado de conceder la puntuación que cada alumno solicite.

Si estás interesado en alguno de estos cursos, puedes hacernos llegar tu solicitud (bien por fax al 963851699, bien por correo electrónico a [eva@sindicatoindependiente.net](mailto:eva@sindicatoindependiente.net)) con todos tus datos personales.

El modelo de dicha solicitud lo encontrarás en la web del Sindicato [www.sindicatoindependiente.net](http://www.sindicatoindependiente.net) (dentro del apartado de Administración Pública).

Para cualquier aclaración puedes ponerte en contacto con Eva en el teléfono **626873791** (17-21 horas).

**(Todos los cursos se impartirán en horario de 17:00 a 21:00 horas en la sede del SI)**



## Prevención de riesgos laborales

Del 8 al 12 de junio de 2009

**OBJETIVOS:** Desde la entrada en vigor de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, la formación en este campo está cada día más consolidada en nuestro país a raíz tanto de la exigencia legal como de la concienciación de empresarios y de trabajadores. Es por ello que el objetivo último de este curso es conseguir que los alumnos adquieran los conocimientos básicos sobre la Prevención de Riesgos Laborales, y así poder detectar, evitar, corregir y prevenir los problemas que puedan poner en peligro la salud e integridad personal de los trabajadores.



**Contenidos:**  
 TEMA 1  
 Introducción a la prevención de riesgos laborales  
 TEMA 2  
 Técnicas de prevención

TEMA 3  
 Organización y gestión de la prevención  
 TEMA 4  
 Fallos del sistema: siniestralidad laboral

TEMA 5  
 Organismos y entidades de PRL  
 TEMA 6  
 Gestión integral de los recursos

## Informática básica

Del 27 al 31 de julio de 2009

Nivel en Informática requerido: MUY BAJO



### Contenidos:

TEMA 1  
Principios básicos

TEMA 2  
El escritorio

TEMA 3  
La barra de tareas

TEMA 4  
Ventanas, cuadros de diálogo y menús

TEMA 5  
Configuración del escritorio

TEMA 6  
El explorador de Windows

TEMA 7  
Accesos directos e iconos del escritorio

TEMA 8  
El panel de control

TEMA 9  
El procesador de textos

TEMA 10  
¿Qué es Internet?

TEMA 11  
Navegadores

TEMA 12  
El correo electrónico

## Protocolo comunicacional

Del 23 al 27 de noviembre de 2009

**OBJETIVOS:** Enseñar a los alumnos a relacionarse en los centros de trabajo, gestionando eficazmente las herramientas de las que disponen, para hacer más fluida y efectiva la comunicación.



### Contenidos:

- 1.- El origen del protocolo
- 2.- Concepto de protocolo
- 3.- El protocolo empresarial
- 4.- La cortesía en la empresa.
- 5.- La imagen personal en el ámbito laboral
- 6.- La atención al teléfono

- 7.- Secretariado eficaz y su imagen
- 8.- Claves para dominar las relaciones interpersonales
- 9.- La gestión eficaz del tiempo.
- 10.- Los viajes de negocios
- 11.- Las reuniones de trabajo y las comidas de empresa
- 12.- La redacción de una carta

- 13.- Organización y planificación de actos
- 14.- El protocolo dentro del organigrama empresarial
- 15.- La comunicación empresarial
- 16.- La formación comunicacional de los directivos
- 17.- La comunicación no verbal.



## Policía judicial

Del 14 al 18 de diciembre de 2009

**OBJETIVOS:** Dotar a los miembros de las Policías Locales de los conocimientos necesarios para llevar a cabo las funciones de Policía Judicial que la Constitución, la L.O. 2/86, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, la Ley de Enjuiciamiento Criminal y el resto del ordenamiento jurídico les encomienda.

### Contenidos:

1. Concepto de Policía Judicial
2. Evolución y regulación legal
3. Obligaciones de la Policía Judicial
4. Delitos públicos, semipúblicos, semiprivados y privados
5. La denuncia
6. La querrela
7. El atestado

8. La detención
9. Habeas Corpus
10. Cacheos
11. Identificación
12. Actuación policía judicial (juicios rápidos)
13. Juicio de faltas inmediato con citación a juicio en el atestado policial
14. Tramitación de atestados por delitos (juicios rápidos)

# Cifras laborales 2009

CUANTIAS MINIMAS DE PENSIONES CONTRIBUTIVAS AÑO 2009				
CLASE DE PENSION ( 14 mensualidades)		TITULARES		
		CON CONYUGE A CARGO	SIN CONYUGE UNIDAD ECOMOMICA UNIPERSONAL	CON CONYUGE NO A CARGO
		Euros año	Euros año	Euros año
JUBILACION	Titular con 65 años.	9.746,66	7.861,70	7.651,70
	Titular menor de 65 años.	9.122,82	7.339,92	7.129,92
INCAPACIDAD PERMANENTE	Gran invalidez.	14.620,06	11.792,62	11.477,62
	Absoluta ( todo tipo de trabajo ).	9.746,66	7.861,70	7.651,70
	Total: titular con 65 años, o más.	9.746,66	7.861,70	7.651,70
	Total: con edad entre 60 y 64 años.	9.122,82	7.339,92	7.129,92
	Total: Derivada de E.C. menor de 60 años	5.014,80	5.014,80	4.804,80
	Parcial del Reg. De A.T. : titular con 65 años.	9.746,66	7.861,70	7.651,70
VIUDEDAD	Titular con cargas familiares.	9.122,82		651,63
	Titular con 65 años, o con discapacidad en grado igual , o superior al 65 %.	7.861,70		561,55
	Titular de 60 a 64 años.	7.339,92		524,28
	Titular menor de 60 años.	5.899,74		421,41
ORFANDAD	Por beneficiario	2.461,48		175,82
	Por beneficiario menor 18 años con discapacidad igual o superior al 65%.	4.847,22		346,23
	Orfandad Absoluta: • Un solo beneficiario. • Si son más de uno (N), el mínimo por beneficiario.	8.361,22		597,23
		2.461,48+(5.899,74/N)		175,82+(421,21/N)
A FAVOR DE FAMILIARES	Por beneficiario	2.461,48		175,82
	Si No existe viuda ni huérfano pensionista: • Un solo beneficiario con 65 años o mas • Un solo beneficiario menor de 65 años	5.954,90		425,35
	Si son más de uno (N), el mínimo por beneficiario.	5.607,00		400,50
		2.461,48+(3.438,26/N)		175,82+(245,59/N)
SOVI	Vejez, invalidez y viudedad, ( no concurrente)	5.156,62		368,33
CUANTIA MAXIMA PENSIONES CONTRIBUTIVAS		CUANTIA ANUAL		CUANTIA MENSUAL (14 MENSUALIDADES)
		34.184,50		2.441,75
CUANTIA DE LAS PENSIONES DE JUBILACION E INVALIDEZ EN LA MODALIDAD NO CONTRIBUTIVA		CUANTIA ANUAL ( 14 PAGAS )		CUANTIA MENSUAL
• Jubilación / invalidez : máxima		4.708,62		336,33
• Jubilación / invalidez : mínima ( 25% de máxima )		1.177,17		84,08
• 2 beneficiarios en la unidad familiar ( 85% de máx.)		4.002,33		285,88
• 3 beneficiarios en la unidad familiar (80% de máx. )		3.766,89		269,06
• Invalidez. Complemento ( 50% de máxima).		2.354,51		168,17
• Complemento de pensión NO contributiva : 425 euros para pensionistas que carezcan de vivienda en propiedad y residan en vivienda de alquilada.				
LIMITE DE INGRESOS PARA PENSION MINIMA ( sin incluir la pensión ).		CUANTIA ANUAL		
• Sin cónyuge a cargo		6.923,90		
• Con cónyuge a cargo.		8.076,80		

**5.4 SUBSIDIO POR DESEMPLEO**

CUANTIA 80% del IPREM. .... 421,79 Euros.

MODALIDADES	REQUISITOS	DURACION	PRESTACION
1.- Para mayores de 52 años	- 52 años cumplidos. Inscrito como demandante de empleo. Sin rentas superiores al 75% del SMI. Haber cotizado como mínimo 6 años. Cumplir todos los requisitos (salvo edad) para tener derecho a jubilación. Haber agotado PCD.	- Hasta que el trabajador alcance la edad para jubilarse, ya sea normal o anticipada.	- 80% del IPREM. Ingreso de las cotizaciones correspondientes por jubilación. Si se cumplen los requisitos para cobrar el subsidio a mayores de 45 años, los 6 primeros meses se cobra la prestación de ese subsidio.
2.- Especial para trabajadores mayores de 45 años que hayan agotado la prestación contributiva de desempleo (PCD) de 24 meses.	- 45 años cumplidos en la fecha de agotamiento de la PCD.	- 6 meses a partir del agotamiento de la PCD.	- Sin familiares a cargo o con un familiar: 80% del IPREM. - Con dos familiares : 107% del IPREM. - Con tres o más : 133% del IPREM.
3.- Trabajadores que hayan agotado la PCD y tienen responsabilidades familiares.	- Estar inscrito como demandante De Empleo en el plazo de un mes desde el agotamiento de la PCD o del subsidio especial.	-Menores de 45 años que hayan agotado PCD inferior a 6 meses: un máximo de 18 meses; -Con PCD de 6 meses o más: máximo 24 meses. -Mayores de 45 años que hayan agotado PCD de 4 meses: máximo 24 meses; -Con PCD superior a 4 meses: máximo 30 meses.	80% del IPREM
4.- Trabajadores mayores de 45 años que hayan agotado la PCD de al menos 12 meses y no tienen responsabilidades familiares.	-Estar inscrito como demandante de empleo en el plazo de un mes desde el agotamiento de la PCD o del subsidio especial. Tener cumplidos 45 años en la fecha de agotamiento.	6 meses, en general.	80% del IPREM
5.- Trabajadores que no hayan cubierto el periodo mínimo de cotización para acceder a una PCD (360 días)	- Estar en situación legal de desempleo. Inscribirse como demandante de empleo en 15 días. Haber cotizado en algún régimen de SS al menos 3 meses si se tienen responsabilidades familiares o si no se tienen.	-Sin cargas familiares: 6 meses. - Con cargas familiares y cotización inferior a 6 meses: Duración igual al tiempo cotizado. Si se cotizo 6 meses o más: 21 meses de subsidio.	80% del IPREM

**5.5 INCAPACIDAD TEMPORAL**

- cuantía subsidio - Mínimos que pueden ser mejorados en convenio colectivo.

Causa incapacidad	Derecho al subsidio a partir de :	Porcentaje a aplicar	A cargo
Enfermedad común o accidente no laboral.	Día 4º de baja en el trabajo	Días 4º a 20º de la baja, inclusive: 60% base reguladora.	Empresario: del 4º al 15º
Enfermedad profesional o accidente de trabajo.	Día siguiente a la baja, el día del accidente a cargo de la empresa	75 % base reguladora.	Seguridad Social o Mutua Patronal.
Maternidad	Desde el día de la baja.	100 % base reguladora.	Seguridad Social.

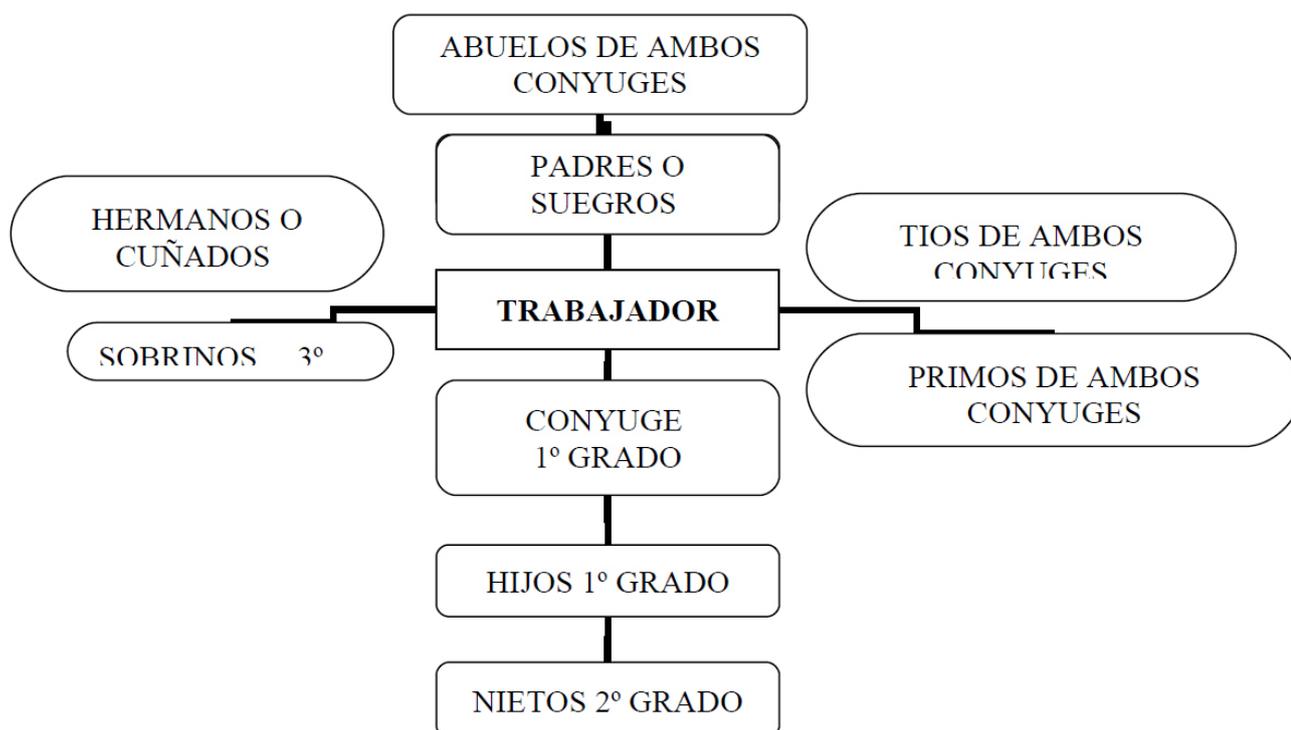
**PRESTACIONES FAMILIARES POR HIJO A CARGO PARA EL AÑO 2008**

Límite de ingresos si el menor de 18 años es <b>NO</b> minusválido: <b>11.220.- euros año</b>			<b>CUANTIA ANUAL</b>	
<b>Hijo con 18 o más años</b>			Minusvalía igual o superior al 65%	4.035,96 euros
			Minusvalía igual o superior al 75% y con ayuda de 3ª persona	6.054,00 euros.
<b>Hijo menor de 18 años</b>			Minusvalía igual o superior al 33%	1.000,00 euros
			De 3 a 18 años, NO minusválido	291,00 euros
			De 0 a 3 años, NO minusválido	500,00 euros
<b>PRESTACION POR PARTO MULTIPLE</b>			<b>PRESTACION DE PAGO UNICO POR NACIMIENTO O ADAPCION DE HIJO.</b>	
<b>Nº de hijos Nacidos.</b>	<b>Nº de veces de SIM.</b>	<b>Desde el 1 Enero 2009</b>	<b>2.500 euros</b>  por cada hijo nacido o adaptado, ( en caso de no tener derecho a la deducción de esta cuantía en el IRPF )	<b>1000 euros</b>  En caso de familias numerosas, monoparentales y en caso de madres discapacitadas.
2	4	2.496,00 euros		
3	8	4.992,00 euros		
4 y mas	12	7.488,00 euros		

**LICENCIAS Y PERMISOS ( RETRIBUIDOS )**

<b>CAUSA</b>	<b>GRADO PARENTESCO</b>	<b>DIAS NATURALES</b>
Matrimonio		15
Nacimiento de hijo		15
Accidente o enfermedad grave	Hasta 2º grado de afinidad o consanguinidad	2 ( 4 en caso de desplazamiento )
Hospitalización	Hasta 2º grado de afinidad o consanguinidad	2 ( 4 en caso de desplazamiento )
Fallecimiento	Hasta 2º grado de afinidad o consanguinidad	2 ( 4 en caso de desplazamiento )
Traslado domicilio habitual.		1
Cumplimiento de un deber inexcusable de carácter personal y público, comprendiendo el ejercicio del voto.		El tiempo indispensable
Realizar funciones sindicales o representación de personal.		Crédito de horas según la plantilla de la empresa.

NOTA: TODOS ESTOS PERMISOS PUEDEN ESTAR MEJORADOS EN TU CONVENIO.

**GRADOS DE CONSANGUINIDAD Y AFINIDAD**

# Air Nostrum prevé 589 despidos, eliminar rutas y vender 10 aviones

Air Nostrum presentó un plan de acción, para hacer frente a la crisis que sufre el sector de la aviación, que prevé hasta 589 despidos -un 26,17 por ciento de su plantilla-, reducir un 18 por ciento los vuelos, disminuir su flota en diez aviones, eliminar las rutas deficitarias, recortar el servicio a bordo en clase turista y operar con una única azafata en las aeronaves de 50 plazas.

Con la aplicación de las medidas de ahorro, Air Nostrum espera disminuir los costes en más de once millones de euros.

En la actualidad, la plantilla de la empresa asciende a 2.250 trabajadores -2.151 en nómina y 99 contratados externos-.

**IBERIA regional**  
operado por AIR NOSTRUM

La aerolínea se enfrenta así al deterioro rápido y significativo de la demanda de pasajeros de negocios, uno de sus grupos importantes de clientes. Pese a los buenos resultados de 2008, ejercicio que se cerró con beneficios y a ser una de las empresas con mayor liquidez y menor volumen de deuda de España, la compañía aérea no puede hacer frente a la crisis económica global sin modificar su estructura.

## MENOS AVIONES

Disminución de la flota de Air Nostrum en diez aviones y venta de los repuestos asociados a esa flota saliente

## MENOS PERSONAL

La reducción de la actual plantilla se realizará tanto en el área técnica como en la operativa, así como en la parte proporcional del personal de oficinas y servicios generales. Las aeronaves de 50 pasajeros pasarán a contar con un auxiliar de vuelo, mínimo exigido por la normativa, en lugar de los dos que operaban en la actualidad.

403 trabajadores de todos los colectivos  
186 empleados TCP, operantes y handling

## MENOS RUTAS

La medida que más directamente afectará a los clientes es el abandono de las rutas no rentables y la reducción de un 18 por ciento en el número de vuelos, recorte que trata de ajustarse a la demanda real.



La empresa abrirá un periodo de negociación con los representantes de los trabajadores con el objetivo de analizar otro paquete de medidas, tales como reducciones salariales y de flexibilización de las condiciones retributivas, para así reducir los costes de la operación una vez ya redimensionada.

Esa modificación substancial de las condiciones de trabajo se realizará en base al artículo 41 del Estatuto de los Trabajadores y deberá ser pactada con los tres sindicatos con representatividad: Sindicato Independiente, USO y UGT.

Uno de los principales problemas a la hora de negociar es la ausencia de representantes de los pilotos (Sepla) en el comité de empresa, que al verse también afectados querrán participar en el acuerdo.

En el primer trimestre de 2009 los pasajeros de Air Nostrum se han reducido un 9% respecto al año anterior y los usuarios de las denominadas ‘tarifas de negocios’ han caído un 30 por ciento en el mismo período, lo que generó una reducción de los ingresos totales de la aerolínea de un 16 por ciento.

Air Nostrum anunció el pasado 31 de marzo que también adoptaría una serie de medidas de ahorro para contrarrestar la caída de la demanda. Además, la franquicia de Iberia para vuelos regionales emprendió otras actuaciones, como la restricción de contrataciones, la congelación de los sueldos de los directivos o la completa reducción de los gastos discrecionales en partidas como campañas de marketing, gastos de representación, celebración de eventos y asistencia a foros internacionales del sector, entre otras.

### EXIGENCIAS DEL SINDICATO INDEPENDIENTE

Creación de una cláusula preferente de recolocación, que asegure la contratación de los empleados despedidos una vez la compañía mejore su actividad.

Creación de una bolsa de empleo que recolocque a los afectados en otras empresas y garantice su continuidad laboral.



### OBJETIVOS DEL SINDICATO INDEPENDIENTE

Mejora de las indemnizaciones para los afectados, al margen de la aplicación o no de un Expediente de Regulación de Empleo.

Reducción del número de afectados por el reajuste de la empresa, dentro de las posibilidades que garanticen la viabilidad de Air Nostrum en el futuro.

# Últimos Convenios publicados de interés para afiliados y representantes sindicales

## **B.O.E.**

- 14-03-09 ACUERDO SOBRE SOLUCIÓN EXTRAJUDICIAL DE C. LABORALES
- 16-03-09 ESTACIONES DE SERVICIO
- 17-03-09 FABRICANTES DE YESOS, ESCAYOLAS, CALES Y SUS PREFAB.
- 20-03-09 INDUSTRIA QUÍMICA
- 20-03-09 ACUERDO ESTATAL DEL SECTOR DEL METAL
- 20-03-09 ASOCIACIÓN ALDEAS INFANTILES
- 20-03-09 UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES
- 20-03-09 FÁBRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE
- 21-03-09 JUEGO DEL BINGO
- 21-03-09 COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE TABACO EN RAMA, S.A.
- 21-03-09 DESPACHOS TÉCNICOS TRIBUTARIOS Y ASESORES FISCALES
- 21-03-09 ESTABLECIMIENTOS FINANCIEROS DE CRÉDITO
- 28-03-09 CENTROS DE ASISTENCIA Y EDUCACIÓN INFANTIL
- 28-03-09 EMPRESAS DE INGENIERÍA Y OFICINAS DE ESTUDIOS TÉCNICOS
- 28-03-09 INDUSTRIA DE ALIMENTOS COMPUESTOS PARA ANIMALES
- 01-04-09 ENSEÑANZA PRIVADA NO CONCERTADA
- 04-04-09 PARKER HANNIFIN ESPAÑA, S.A.
- 04-04-09 ALSTOM TRANSPORTE, S.A.-UNIDAD IS
- 04-04-09 SOLUCIÓN EXTRAJUDICIAL DE CONFLICTOS LABORALES
- 04-04-09 CONSTRUCCIÓN
- 04-04-09 EMPRESAS DE CONSULTORÍA Y ESTUDIOS DE MERCADO ETC.
- 06-04-09 REAL AUTOMÓVIL CLUB DE ESPAÑA
- 06-04-09 REGULACIÓN DEL ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS (O.R.A.)
- 07-04-09 DANONE, S.A.
- 07-04-09 CADENAS DE TIENDAS DE CONVENIENCIA
- 07-04-09 ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS
- 10-04-09 BUQUES DEL INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA
- 10-04-09 SUPERMERCADOS EROSKI
- 10-04-09 RADIO POPULAR, S.A.
- 10-04-09 ONCE
- 11-04-09 INDUSTRIA TEXTIL Y DE LA CONFECCIÓN
- 11-04-09 INDUSTRIA DEL CALZADO
- 17-04-09 ARTES GRÁFICAS, MANIPULADO DE PAPEL Y CARTÓN, ETC.
- 18-04-09 INDUSTRIAS EXTRACTIVAS, DEL VIDRIO, DE CERÁMICA, ETC.
- 24-04-09 ONCE
- 24-04-09 COMERCIO DE FLORES Y PLANTAS
- 25-04-09 ENSEÑANZA Y FORMACIÓN NO REGLADA

## **D.O.C.V.**

- 17-04-09 FUNDACIÓN FOREM

**B.O.P. VALENCIA**

07-03-09 INDUSTRIA DEL METAL  
07-03-09 COMERCIO TEXTIL  
07-03-09 PASTELERÍA, CONFITERÍA, BOLLERÍA Y SU COMERCIO  
17-03-09 ESTOMATÓLOGOS Y ODONTÓLOGOS  
17-03-09 F.C.C., S.A. C. de trabajo de VALENCIA ZONA II (Recogida y limpieza)  
21-03-09 COMERCIO DE ULTRAMARINOS Y SIMILARES  
21-03-09 F.C.C., S.A. C.Trabajo VALENCIA-ZONA NORTE (Mant. Jardines etc.)  
25-03-09 ATENEO MERCANTIL  
25-03-09 F.C.C., S.A. Centro de trabajo de L'ELIANA  
25-03-09 NAVIERAS, CONSIGNATARIAS DE BUQUES Y ESTIBADORAS  
02-04-09 COMERCIO DE ACTIVIDADES DIVERSAS  
02-04-09 PINTORES MURALES Y EMPAPELADORES  
03-04-09 AYUNTAMIENTO DE SAGUNTO (PERSONAL LABORAL)  
04-04-09 FRUTOS SECOS (Importación, exportación, manipulado y envasado)  
04-04-09 JUEGO DEL BINGO (08-04-09 Inscripción y depósito del convenio)  
04-04-09 SANIDAD PRIVADA  
17-04-09 CASINO MOTE PICAYO, S.A.  
17-04-09 AGROPECUARIO  
17-04-09 COLEGIO NOTARIAL DE VALENCIA  
17-04-09 F.C.C.,S.A. (Centro de trabajo de XIRIVELLA)  
17-04-09 HOSTELERÍA

**B.O.P. ALICANTE**

17-03-09 FABRICANTES DE MUÑECAS, AUXILIARES Y AFINES  
17-03-09 LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y LOCALES SANITARIOS  
18-03-09 CRUZ ROJA ESPAÑOLA  
27-03-09 URBASER, S.A. (Centro de trabajo de LA NUCÍA)  
27-03-09 COOPERATIVA AGRÍCOLA Y GANADERA DE ALICANTE  
27-03-09 CONSIGNATARIOS DE BUQUES Y TRANSITARIOS  
30-03-09 SALAS DE BINGO  
31-03-09 CONFITERÍAS, PASTELERÍAS, BOLLERÍAS Y REPOSTERÍAS  
01-04-09 INDUSTRIAS DE PANADERÍA  
02-04-09 INTERIA MAKING SPACES, S.L.  
03-04-09 TNTORERÍAS, LAVANDERÍAS Y LIMPIEZA DE ROPA  
06-04-09 GARAJES, APARCAMIENTOS Y ESTACIONES DE LAVADO  
08-04-09 SANCHIS MIRA, S.A.  
08-04-09 HOSPITAL INTERNACIONAL MEDIMAR, S.A.  
15-04-09 THYSSENKRUPP ELEVADORES, S.L. (Provincial/Benidorm)  
17-04-09 EULEN, S.A.(Cabinas telefónicas)  
17-04-09 URBASER, S.A. (Centro de trabajo de ELCHE)

**B.O.P. CASTELLÓN**

19-03-09 ALMACENISTAS DE ALIMENTACIÓN  
24-03-09 TRABAJADORES AGROPECUARIOS  
24-03-09 AYUNTAMIENTO DE LES COVES DE VINROMÁ (FUNC./LABORAL)  
31-03-09 AYUNTAMIENTO DE BENICARLÓ (LABORAL)  
31-03-09 INDUSTRIAS DE CONSTRUCCIÓN, OBRAS PÚBLICAS, ETC.  
02-04-09 INDUSTRIA DE PANADERÍA, CONFITERÍA Y BOLLERÍA, ETC.  
02-04-09 FUNERARIA LA MAGDALENA, S.L.U  
14-04-09 ESTABLECIMIENTOS SANITARIOS CON HOSPITALIZACIÓN ( Y tablas salariales 2009)  
14-04-09 PAMESA CERÁMICA, S.L.  
21-04-09 LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y LOCALES  
23-04-09 THYSSENKRUPP ELEVADORES

# Oferta de empleo público

## Generalitat

ORDEN de 3 de abril de 2009, de la Conselleria de Justicia y Administraciones Públicas, por la que se convoca proceso selectivo para el **ingreso en el Cuerpo Superior de Interventores y Auditores de la Generalitat**, en cumplimiento de lo que establece el apartado quinto de la disposición adicional doce del Texto Refundido de la Ley de la Función Pública Valenciana, convocatoria 46/08. [2009/4223] (Diari Oficial número 6000 de fecha 24.04.2009)

CONVOCATORIA 024/2009, de la Dirección General de Administración Autonómica, por la que se anuncia para su provisión por el sistema de libre designación, **un puesto de trabajo de naturaleza funcional**, en la Conselleria de Justicia y Administraciones Públicas. [2009/4212] (Diari Oficial 5997 de fecha 21.04.2009)

CONVOCATORIA 022/2009, de la Dirección General de Administración Autonómica, por la que se anuncia para su provisión por el sistema de libre designación, **un puesto de trabajo de naturaleza funcional**, en la Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo. [2009/4210] (Diari Oficial 5997 de fecha 21.04.2009)

CONVOCATORIA 021/2009, de la Dirección General de Administración Autonómica, por la que se anuncia para su provisión por el sistema de libre designación, **un puesto de trabajo de naturaleza funcional**, en la Conselleria de Educación. [2009/4209] (Diari Oficial número 5997 de fecha 21.04.2009)

CONVOCATORIA 020/2009, de la Dirección General de Administración Autonómica, por la que se anuncia para su provisión por el sistema de libre designación, **un puesto de trabajo de naturaleza funcional**, en la Conselleria de Industria, Comercio e Innovación. [2009/4208] (Diari Oficial número 5997 de fecha 21.04.2009)

CONVOCATORIA 017/2009, de la Dirección General de Administración Autonómica, por la que se anuncia para su provisión por el sistema de libre designación, **un puesto de trabajo de naturaleza funcional**, en la Conselleria de Infraestructuras y Transporte. [2009/4206] (Diari Oficial número 5997 de fecha 21.04.2009)

Conselleria de Bienestar Social. CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 23 de marzo de 2009, del subsecretario de la Conselleria de Bienestar Social, por la que se abre el plazo de **integración en la bolsa de empleo para sustituciones temporales** en puestos de trabajo de los grupos relacionados en los apartados siguiente, y de actualización y aportación de nuevos méritos, en la provincia de **Alicante**. [2009/3960] (Diari Oficial número 5991 de fecha 08.04.2009)

Conselleria de Justicia y Administraciones Públicas. CORRECCIÓN de errores de la Resolución de la Convocatoria 18/2009 de la Dirección General de Administración Autonómica, por la que se anuncia para su provisión por el sistema de libre designación, **tres puestos de trabajo de naturaleza funcional**, en la Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo. [2009/3896] (Diari Oficial número 5991 de fecha 08.04.2009)

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 19 de febrero de 2009, del subsecretario de la Conselleria de Bienestar Social, por la que se abre el plazo de **integración en la bolsa de empleo para sustituciones temporales** en puestos de trabajo de los grupos relacionados en los apartados siguientes, y de actualización y aportación de nuevos méritos, en las provincias de **Valencia, Castellón y Alicante**. [2009/3821] (Diari Oficial número 5989 de fecha 06.04.2009)

## Castellón

Ayuntamiento de **Castellón de la Plana**. Extracto de las bases específicas para la provisión en propiedad de **una plaza de auxiliar de proximidad**. [2009/4368] (Diari Oficial número 6000 de fecha 24.04.2009)

Ayuntamiento de **Benicasim**. Extracto de la convocatoria de las pruebas selectivas para la provisión de **una plaza de electricista**. [2009/3406] (Diari Oficial número 5986 de fecha 01.04.2009)

## Alicante

Ayuntamiento de **Aspe**. Oferta de empleo público para 2009. [2009/4245] (Diari Oficial número 6001 de fecha 27.04.2009)

Ayuntamiento de **San Vicente del Raspeig**. Extracto de la convocatoria para cubrir, por funcionario de carrera, **una plaza de arquitecto técnico/aparejador**, encuadrada en la escala de administración especial, subescala técnica. [2009/4053] (Diari Oficial número 5997 de fecha 21.04.2009)

Ayuntamiento de **Agost**. Bases y convocatoria para la provisión de **una plaza de agente de policía local**, vacante en la plantilla del Ayuntamiento, aprobadas por Decreto de Alcaldía núm. 201/2009. [2009/3819] (Diari Oficial número 5994 de fecha 16.04.2009)

Ayuntamiento de **Algorfa**. Información pública de la oferta de empleo público para el año 2009. [2009/3845] (Diari Oficial número 5991 de fecha 08.04.2009)

Ayuntamiento de **L'Alqueria d'Asnar**. Oferta de empleo público para 2009. [2009/3818] (Diari Oficial número 5990 de fecha 07.04.2009)

Ayuntamiento de **Planes**. Información pública de la convocatoria de promoción interna para cubrir **varios puestos de trabajo**. [2009/3713] (Diari Oficial número 5990 de fecha 07.04.2009)

## Valencia

Ayuntamiento de **Riba-roja de Túria**. Información pública de la aprobación de la oferta de empleo público del ejercicio 2009. [2009/4232] (Diari Oficial número 6001 de fecha 27.04.2009)

Ayuntamiento de **Carcaixent**. Oferta pública de empleo para el ejercicio 2009. [2009/4317] (Diari Oficial número 6001 de fecha 27.04.2009)

Ayuntamiento de **Aielo de Malferit**. Extracto de las bases de la convocatoria para la provisión en propiedad de **tres plazas de agente de la policía local**. [2009/4249] (Diari Oficial número 6001 de fecha 27.04.2009)

Ayuntamiento de **Alzira**. Extracto de las bases de los procesos selectivos para cubrir distintas plazas. [2009/4184] (Diari Oficial número 6000 de fecha 24.04.2009)

Ayuntamiento de **Llíria**. Extracto de las bases para el acceso y provisión en propiedad de **cuatro plazas de administrativo**, por promoción interna, subgrupo C1, naturaleza funcional. [2009/3957] (Diari Oficial número 5995 de fecha 17.04.2009)

Ayuntamiento de **Albal**. Aprobación de las bases y la convocatoria para la selección de dos conserjes. [2009/3949] (Diari Oficial número 5995 de fecha 17.04.2009)

Ayuntamiento de **Llíria**. Extracto de las bases para la selección y provisión de **una plaza de inspector de la policía local**, por promoción interna y mediante el sistema de concurso-oposición. [2009/3850] (Diari Oficial número 5991 de fecha 08.04.2009)

Ayuntamiento de **Caudete de las Fuentes**. Información pública de la aprobación de las bases y convocatoria de un plaza de administrativo. [2009/3836] (Diari Oficial número 5991 de fecha 08.04.2009)

Ayuntamiento de **Foios**. Extracto de la convocatoria de cuatro plazas de agente de policía local. [2009/3651] (Diari Oficial número 5988 de fecha 03.04.2009)

Ayuntamiento de **Xeraco**. Extracto de la convocatoria y bases del proceso selectivo para la provisión en propiedad de **dos plazas de administrativo**, turno promoción interna [2009/3460] (Diari Oficial 5986)

Ayuntamiento de **L'Alcúdia**. Aprobación de la oferta de empleo público para el ejercicio 2009. [2009/3415] (Diari Oficial número 5986 de fecha 01.04.2009)

# El paro alcanza en abril el peor registro de la historia

## 31 despidos en Hierros Casaña SL

En un tiempo record se ha llegado a un acuerdo en el ERE presentado por la empresa HIERROS CASAÑA, S.L., de la localidad de Silla, que se encontraba en concurso de acreedores.

Los 31 trabajadores de la plantilla han visto extinguido su contrato de trabajo acordando con el Administrador concursal la indemnización de 20 días por año con el tope de una anualidad, mínimo legal establecido por el Art. 51 del Estatuto de los Trabajadores.

Así mismo el pacto comprende otros 63 días, a tanto alzado, para cada uno de los afectados.

El Acuerdo, alcanzado en dos horas, fue suscrito por la totalidad de la plantilla y refrendado por cinco representantes electos por la misma, según prescripción del Art. 4 del Real Decreto 43/1996, de 19 de enero que desarrolla los procedimientos de ERE'S.

La totalidad de los 31 trabajadores están **asistidos por el Sindicato Independiente** de la Comunidad Valenciana.

## Extinción en Rodrigo Sancho SA

La Asamblea de trabajadores de la empresa RODRIGO SANCHO, S.A., dedicada a la industria del curtido en Canals, integrada por la totalidad de los 53 empleados que aún quedaban en fábrica, llegó a un acuerdo con los Administradores Concursales de la entidad por la que éstos accedían a la **extinción de los contratos** de trabajo según lo establecido en el Art. 51 del Estatuto.

La empresa, en fase de liquidación tras el incumplimiento del convenio firmado encontrándose en concurso de acreedores, según Auto de 27 de febrero de 2009, concluye una larga existencia en la localidad de Canals donde llegó a tener dos factorías y 650 trabajadores en su plantilla.

Los trabajadores se acogerán, en su momento, al Real Decreto 100/2009 de medidas de adaptación laboral del sector de fabricación y componentes de calzado y curtidos.

Para ello, previamente, el Juez de lo Mercantil nº 1 deberá dictar el Auto extinguiendo los 53 contratos de trabajo.

## Sin acuerdo en el ERE de F. Segura SLU

La falta de colaboración de UGT y CCOO, sindicatos con mayoría en el Comité de la empresa auxiliar de automoción F. Segura S.L.U., ha llevado a la firma de **desacuerdo** en el ERE que planteaba la empresa sobre 24 trabajadores.

El Sindicato Independiente apoyaba el Expediente acordado tras las negociaciones, que reducía los despidos a sólo doce, aumentaba las indemnizaciones más de un 60% sobre el mínimo legal y proponía suspensiones temporales en lugar de extinciones. Además, se incluía un plan de prejubilaciones y un compromiso de recolocación.

Tras ello, la empresa ha retirado la oferta presentando las actas con 24 despidos e indemnizaciones del mínimo legal.

## Listado de nuevos representantes sindicales

Empresa	Representantes	Población
VICENTE MARIN, S.L.	1	ALDAIA
DRUNY, S.A.	9	BARCELONA
LOOMIS SPAIN, S.A.	1	ALICANTE
IND. METALICÁS J. AGUILAR	1	ALBORAYA
ILMO, S.A.	1	L ÁLCUDIA

# ¿Dónde contactar con el Sindicato Independiente?

## Locales Sindicales

SINDICATO INDEPENDIENTE  
C/ San Vicente, 55-1º izq.  
Telf. 96 514 45 22  
Fax 96 521 88 15  
03004 **ALICANTE**

UNIÓN TRABAJADORES  
de BAÑERES  
C/Nou, 6  
Telf. y Fax 96 556 64 03  
03450 **BAÑERES** (Alicante)  
utb.si.03450@gmail.com

SINDICATO INDEPENDIENTE  
(ADTO)  
Portal, 13-2  
Telf. y Fax 96 556 47 43  
03430 **ONIL** (Alicante)

SINDICATO INDEPENDIENTE  
Mariano Luiña, 3-Entlo.  
Telf. y Fax 96 544 22 27  
03201 **ELCHE** (Alicante)

SINDICATO INDEPENDIENTE  
Herrero, 10-2º-1ª  
Telf. y Fax 96 425 10 17  
12002 **CASTELLÓN**

SINDICATO INDEPENDIENTE  
C/ Pintor Navarro Llorens, 19 y 21  
Telf. 96 384 78 01  
Fax 96 385 16 99  
si@sindicatoindependiente.net  
46008 **VALENCIA**

SINDICATO INDEPENDIENTE  
Iglesia, 3  
Telf. y Fax 96 155 57 73  
46900 **TORRENTE** (Valencia)

CONFEDERACIÓN  
TRABAJADORES  
INDEPENDIENTES  
Santa Clara, 3-1  
Telf. y Fax 96 224 32 14  
46650 **CANALS** (Valencia)

SINDICATO INDEPENDIENTE  
San Vicente, 28-1º-1ª  
Telf. y Fax 96 279 16 51  
46160 **LLIRIA** (Valencia)

SINDICATO INDEPENDIENTE  
Pza. Músico Maestro Vicente  
Rodríguez, 2-1º-2ª  
Telf. y Fax 96 238 63 01  
46870 **ONTINYENT**

SINDICATO INDEPENDIENTE  
C/ Mayor Santa Catalina 16  
Telf. Y Fax 96 241 95 00  
sialzira@teleline.es  
46600 **ALZIRA** (Valencia)

## Centros de Formación del S.I.

Literato Padre Galiana, 4-bajo  
Telf. y Fax 96 238 90 20  
46870 **ONTINYENT**

Pintor Navarro Llorens, 19 y 21  
Telf. 96 385 96 15  
Fax 96 385 16 99  
formacion@sindicatoindependiente.net  
46008 **VALENCIA**

Pont del Riu, 4  
Telf. 96 224 03 26  
46650 **CANALS**



## Personas desaparecidas



**TERESA ZARZOSO LARA**

**Desaparecida en 2008  
en Altura, Castellón**



**DAVID SÁNCHEZ JOVER**

**Desaparecido en 2007  
en Alcoy  
20 años**



**EVELIN TIRIRA  
MALTE  
Desaparecida en  
Valencia en 2003**

Teresa, David y Evelin son algunos de los desaparecidos en España. El Boletín Informativo del Sindicato Independiente se distribuye a más de 4.500 personas. Desde aquí rogamos la colaboración y ayuda de todas ellas en la búsqueda de éstos. Si conoces el paradero de alguna de estas personas, su rostro te resulta familiar o crees haberla visto, ponte en contacto con la Guardia Civil en alguna de sus comisarías o a través de la web [www.guardiacivil.org](http://www.guardiacivil.org).

También puedes aportar información de estas personas a través de la Asociación ADESEPA en su página en internet [www.adeseпа.es.vg](http://www.adeseпа.es.vg)

**GRACIAS**

**Y si tú también buscas a un familiar o conoces a alguien que lo hace, ponte en contacto con el Sindicato si deseas publicar su foto en esta página.**

[si@sindicatoindependiente.net](mailto:si@sindicatoindependiente.net)